





BOXES VINILO

Abrillantador Salpicaderos

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Especificaciones de producto:

pH: 8.0-9.0 (100%)

Densidad: 0.980-0.990 g/cm3

Color: Verde Opaco

Aspecto: Líquido blanco de olor característico

Fórmula cualitativa:

Alcoholes alifáticos 5% - 15% tensioactivos no iónicos < 5%

perfumes

Agentes conservantes: BENZISOTHIAZOLINO NE;

METHYLISOTHIAZOLI NONE Alérgenos: LIMONENE; LINALOOL

Presentación:



Memoria descriptiva

Producto creado para dar brillo y consistencia a superficies vinílicas como salpicaderos, parachoques, etc. En su composición, intervienen elementos que proporcionan brillo así como elementos antiestáticos de la suciedad y el polvo, manteniendo las superficies limpias durante más tiempo y dando un olor a limpio muy característico.



Modo de utilización

Pulverizar el producto puro sobre el trapo o bayeta seca, seguidamente pasar un trapo o bayeta por la superficie a tratar hasta su total evaporación.



Consejos de seguridad

Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P: P264

Lavarse las manos concienzudamente tras

la manipulación

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de

protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313

un médico.

Si persiste la irritación ocular: Consultar a

Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

PRODUCTO INDUSTRIAL. USO PROFESIONAL. FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD A DISPOSICIÓN DEL USUARIOPROFESIONAL QUE LO SOLICITE.

A fin de evitar riesgos para las personas o el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. ES: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 915 620 420

> Versión: 4 Fecha de revisión: 04/02/2019

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Página 2 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: BOXES VINILO

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Limpieza y abrillantado de superficies de vinilo y salpicaderos.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: RACRISA, S.L.

Dirección: C/ Dels Obrers, 54. Pol. Ind. Les Valletes.

Población: 46192 Montserrrat
Provincia: VALENCIA (ESPAÑA)
Teléfono: 961 533 000
Fax: 962 986 147
E-mail: racrisa@racrisa.com
Web: www.racrisa.com

1.4 Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019



Página 3 de 12

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	re Concentración		Límites de concentración específicos
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	[1] Propan-2-ol	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	1
N. Indice: 603-096- 00-8 N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 N. registro: 01- 2119475104-44-XXXX	[1] 2-(2-butoxietoxi)etanol	1 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	ı
N. CAS: 160901-09-7 N. CE: 500-446-0 N. registro: 01- 2119979533-26-XXXX	Alcoholes, C9-11, ramificado y lineal, etoxilado	1 - 3 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318	-
N. Indice: 601-029- 00-7 N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5 N. registro: 01- 2119529223-47-XXXX	[1] (R)-p-menta-1,8-dieno	0 - 0.25 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 605-019- 00-3 N. CAS: 5392-40-5 N. CE: 226-394-6 N. registro: 01- 2119462829-23-XXXX	[1] citral	0 - 1 %	Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Fecha de revisión: 04/02/2019 DINPQ eco + safe cleaning

Página 4 de 12 Fecha de impresión: 20/02/2019

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Fecha de revisión: 04/02/2019



Página 5 de 12 Fecha de impresión: 20/02/2019

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Limpieza y abrillantado de superficies de vinilo y salpicaderos. USO PROFESIONAL.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Propan-2-ol	67-63-0	Fama % a [1]	Ocho horas	200	500
Propari-2-or	07-03-0	España [1]	Corto plazo	400	1000
		Ecnaña [1]	Ocho horas	10	67,5
2-(2-butoxietoxi)etanol	112-34-5	España [1]	Corto plazo	15	101,2
2-(2-butoxietoxi)etarioi		European Union [2]	Ocho horas	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2
(R)-p-menta-1,8-dieno	F000 27 F	Ecnaña [1]	Ocho horas	30	168
(K)-p-menta-1,8-dieno	3969-27-3	5989-27-5 España [1]			
citral	5392-40-5	Ecnaña [1]	Ocho horas	5	
Citrai	5392 -4 0-5	España [1]	Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
Propan-2-ol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dranan 2 al	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
Propan-2-ol	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
N. CE: 200-001-7	(Consumidores)		(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO



Versión: 4 Página 6 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019

	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg bw/day)
2-(2-butoxietoxi)etanol N. CAS: 112-34-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	67,5 (mg/m³)
N. CE: 203-961-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	67,5 (mg/m³)
(R)-p-menta-1,8-dieno N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33,3 (mg/m³)
citral N. CAS: 5392-40-5 N. CE: 226-394-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	140,9 (mg/L)
	aqua (marine water)	140,9 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	140,9 (mg/L)
	sediment (freshwater)	552 (mg/kg
Propan-2-ol		sediment dw)
N. CAS: 67-63-0	sediment (marine water)	552 (mg/kg
N. CE: 200-661-7		sediment dw)
N. CE. 200-001-7	Suelo	28 (mg/kg
		soil dw)
	PNEC STP	2251 (mg/L)
	PNEC oral (Hazard for predators)	160 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Limpieza y abrillantado de superficies de vinilo y salpicaderos.
Protección respir	ratoria:
Si se cumplen las r	nedidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.
Protección de las	s manos:
Si el producto se m	nanipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.
Protección de los	s ojos:
Si el producto se m	nanipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.
Protección de la	piel:
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Página 7 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019

Fecha de impresión: 20/02/2019

Observaciones:

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido blanco de olor característico

Color: Verde Opaco Olor: Característico Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:8.0-9.0 (100%) Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: >61 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 0.980-0.990 g/cm³

Solubilidad: Soluble en agua en todas las proporciones

Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Página 8 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
NO	ombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		Oral		Rata i Sanitariya. F Pg. 8, 1978	5050 mg/kg bw [1] or English translation, see HYSAAV.	
Propan-2-ol		Cutánea	LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1] ndbook, Vol.1: Organic Solvents, 14	
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Inhalación				
2 (2)		Oral	Oral LD50 Rata 5660 mg/kg bw [1] [1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-41			
2-(2-butoxietoxi)etanol		Cutánea				
N. CAS: 112-34-5	N. CE: 203-961-6	Inhalación				
		Oral	LD50 [1] Food a	Rata nd Cosmetics T	5300 mg/kg bw [1] oxicology. Vol. 12, Pg. 703, 1974.	
(R)-p-menta-1,8-dieno		Cutánea	LD50 [1] Food a	Conejo nd Cosmetics T	> 5000 mg/kg bw [1] oxicology. Vol. 13, Pg. 825, 1975	
N. CAS: 5989-27-5	N. CE: 227-813-5	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 18.519 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4

Fecha de revisión: 04/02/2019



Página 9 de 12 Fecha de impresión: 20/02/2019

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración; Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No. 1	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Pez	9640 mg/l (96 h) [1]	
Propan-2-ol	Peces	1984. Acut Minnows (F	e Toxicities of Organ Pimephales promelas nvironmental Stud., I	Geiger, and C.E. Northcott nic Chemicals to Fathead s), Vol. 1. Center for Lake Univ.of Wisconsin-Superior,	
	Invertebrados acuáticos	LC50 [1] Blackm	Crustáceo	1400 mg/l (48 h) [1] kicity of Oil-Sinking Agents.	
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Plantas acuáticas				
01.01.01.01		LC50	Pez	1650 mg/l (96 h) [1]	
2-(2-butoxietoxi)etanol	Peces	Rider 1977	. The Acute Toxicity Saltwater Fishes. J.H	gs, D. Drozdowski, and E. of 47 Industrial Chemicals to lazard.Mater. 1(4):303-318	
	Invertebrados		•		
	acuáticos Plantas				
N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	acuáticas				
(R)-p-menta-1,8-dieno	Peces	Toxicities of (Pimephale Environ.Stup Fingas, Sergy, and Oil Spill-Tre Chemicals Philadelphia	of Organic Chemicals of Promelas), Volume ad., Univ.of Wisconsi M.F., D.A. Kyle, N. L. G. Stoodley 1995. Peating Agents. In: Prin Oil SpillResponse, a, PA:286-298	•	
	Invertebrados acuáticos	Database (Formerly: Environm Environmental Fate a	17 mg/l (48 h) [1] s 2000. Pesticide Ecotoxicity lental Effects Database and Effects Division, U.S.EPA,	
N CAS, 5000 27 5 N C5, 227 012 5	Plantas				
N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5	acuáticas	LC100	Leuciscus idus	10 mg/L (96 h h h h) [1]	
citral	Peces	[1] TSCATS 27.12.91. s	5: 8ECP, Doc. I.D: 86 submitting organizati	5-920000691, ion: BASF Corp.	
	Invertebrados	EC100	Daphnia magna	25 mg/L (24 h) [1]	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO



Versión: 4 Página 10 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019

		acuáticos		AG, Labor Oekologie. ι յ, (0547/88)	unveroeffentlichte Unter-
		Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus subspicatus (Desmodesmus subspicatus)	16 mg/L (72 h) [1]
N. CAS: 5392-40-5	N. CE: 226-394-6			AG, Labor Oekologie. ι	unveroeffentlichte Unter-

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación				
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
Propan-2-ol		0.05	_	_	Muu baia	
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo	
2-(2-butoxietoxi)etanol		0.56	_	_	Muy baio	
N. CAS: 112-34-5	N. CE: 203-961-6	0,56	-	-	Muy bajo	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos:

20 RESIDUOS MUNICIPALES (RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES), INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE

20 01 Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)

20 01 30 Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4 Página 11 de 12 Fecha de revisión: 04/02/2019 Fecha de impresión: 20/02/2019

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

Alcoholes alifáticos 5% - 15%

tensioactivos no iónicos

< 5%

perfumes

Agentes conservantes: BENZISOTHIAZOLINO NE; METHYLISOTHIAZOLI NONE

Alérgenos: LIMONENE; LINALOOL

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgio

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BOXES VINILO

Versión: 4

Fecha de revisión: 04/02/2019



Página 12 de 12 Fecha de impresión: 20/02/2019

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,4,8,11,12,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.